

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

137**MADRID NÚMERO 13****EDICTO**

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, secretaria de lo social del número 13 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña María Elena Morcillo Ventepagni, contra “Rivas-Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios, Sociedad Anónima”, Federación Regional de Actividades Diversas de Comisiones Obreras, Sindicato de Limpiezas de Mantenimiento Urbano y Medio Ambiente de la CAM-CGT y Federación de Servicios Públicos de Madrid de la Unión General de Trabajadores (UGT), en reclamación por conflicto colectivo, registrado con el número 39 de 2010, se ha acordado citar a “Rivas-Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 4 de marzo de 2010, a las diecisiete y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 13, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Rivas-Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 12 de febrero de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/7.542/10)